

Ravensburger Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, celebrada el 11 de noviembre de 2005, han llegado, unánimemente, a los siguientes acuerdos:

Ravensburger Spielverlag GmbH Sucursal en España cede y transmite a Ravensburger Ibérica, Sociedad Limitada. (Sociedad unipersonal) globalmente el Activo y Pasivo sobre el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Ravensburger Ibérica, Sociedad Limitada. (Sociedad unipersonal) acepta y adquiere globalmente el Activo y Pasivo, sobre el Balance a 31 de diciembre de 2005, de Ravensburger Spielverlag GmbH Sucursal en España.

Se hace saber a los señores acreedores de Ravensburger Spielverlag GmbH Sucursal en España y de Ravensburger Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como de su derecho a oponerse a la cesión.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—Juan José Caballero Girard, Apoderado Ravensburger Spielverlag GmbH.—Clemens Maier, Administrador único Ravensburger Ibérica, Sociedad Limitada.—15.733.

REPARACIÓN Y REVESTIMIENTOS REDENOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 104/05 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de don José Álvaro Santos Marín, contra la empresa «Reparación y Revestimientos Redenor, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 15/05, ejecución 104/05), y para el pago de 1.728,40 euros de principal y la de 345,68 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Reparación y Revestimientos Redenor, sociedad limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 23 de marzo de 2006.—La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—15.589.

ROBERTO NAVARRO LÓPEZ DE ALDA

Declaración de insolvencia

D. José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 30/05 seguido en este Juzgado a instancia de Isidoro Ramírez Sánchez y Herederos de J. A. Jiménez Jiménez, contra Roberto Navarro López de Alda, se ha dictado Auto por el que se declara la insolvencia del mencionado ejecutado por importe de 5.233,65 euros, insolvencia que se entenderá como provisional a todos los efectos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente a efectos de su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 22 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—15.345.

RUTILLA COURRIER, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 685/05 ejecución 2/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Carlos Pérez de Vargas Lucendo contra Ruti-

lla Courier, Sociedad Limitada, sobre ejecución de despido, se ha dictado resolución de fecha veintitrés de febrero de dos mil seis, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Rutilla Courier, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 8.766,80 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—15.625.

SABICO SEGURIDAD, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las dependencias del Hotel Tryp Orly, sito en la Plaza de Zaragoza número 4 de San Sebastián, el día 12 de mayo a las trece horas en primera convocatoria y si procediese, a la misma hora del día 13 de mayo, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de la Sociedad y de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2005, así como de la Propuesta de aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, para el ejercicio 2006.

Quinto.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de Cuentas.

San Sebastián, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Joaquín Elósegui Sotos.—16.171.

SAGEI, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 17 de mayo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 18 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de 21 de diciembre de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de cuentas, así como el texto de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de mayo de 2006.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Bonet Bordenave-Gassedat.—15.683.

SAN ALF QUÍMICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «San Alf Químicas, Sociedad Anónima» en su reunión de 9 de marzo de 2006, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 10 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, en el domicilio social polígono industrial Gaidó, sin número, en Cabanes (Castellón) y en segunda convocatoria el día 12 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, en el mismo lugar anteriormente mencionado para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y CCAA consolidadas (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la entidad.

Cuarto.—Ampliación de capital por importe de 1.000.000 de euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta por la Junta o designación, en su caso, de dos Interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

Información: En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas a partir de la publicación de esta convocatoria tendrán a su disposición para su examen en el domicilio social o bien podrán solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos: Cuentas anuales, CCAA consolidadas (Memoria, Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias) informe de gestión, informe de los Auditores de cuentas y propuestas de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Cabanes, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Bernad Pla.—17.304.

SANCHO CORTÉS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho profesional del

abogado Doña Emilia Albalade Loshuertos, sito en esta ciudad, Paseo de las Damas, número 9, cuarto derecha, el día 25 del mes de mayo del año en curso, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si hubiera lugar, en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2005 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los accionistas que hayan cumplido los requisitos legales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.—La Administradora única, Paloma Sancho Cortés.—15.761.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANONIMA

Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 45 abril 2006

Santander International Debt, Sociedad Anónima, unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 45 por importe nominal de cien millones (100.000.000) de euros que corresponden a un total de dos mil (2.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima, unipersonal, de fecha 3 de abril de 2006, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: Cien por cien.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 12 de abril de 2006.

Interés: Desde el 12 de abril de 2006 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Euribor01 en el servicio Reuters aproximadamente a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,01 por cien anual.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2007.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad aseguradora y colocadora: Banc of America Securities Limited.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 6 de abril de 2006.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—17.277.

SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle General Almirante, 2-4-6, de Barcelona, el próximo día 11 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente 12 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2005 y de la propuesta de Aplicación de Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 16.º y 33.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas de la compañía, para el año 2007.

Quinto.—Extensión, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos relativos a las cuentas anuales y la aplicación del resultado que se someten a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de la sociedad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 30 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ginebreda.—16.161.

SERMETAL SÁNCHEZ, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Se convoca a Junta general ordinaria de socios, que se celebrará el día 8 de mayo de 2006, en el domicilio sito en plaza Albert Einstein, número 12- 1.º B, edificio Elvira II, de la localidad de Granada, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los Estatutos sociales, se hallarán a disposición de los socios en el domicilio social de la entidad los documentos antes citados.

Granada, a 30 de marzo de 2006.—La Administradora única, María José Sánchez Sánchez.—16.197.

SERVIS MOBEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 190/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Aziz Nasser El Battioii y otro, contra «Servis Mobel, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto, de fecha 24 de marzo de 2006, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 14.489,62 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 24 de marzo de 2006.—La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—16.132.

SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el salón de sesiones del domicilio sito en esta ciudad, Pasaje de Puntida, 1, 1.º, para el día once de mayo de dos mil seis, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado propuesto por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Estudio, debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de un dividendo con cargo a reservas.

Sexto.—Designación, en su caso, de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (C.E.C.A.) como entidad pagadora.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos, en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 10 de los Estatutos sociales, cada acción da derecho a un voto y tendrán derecho de asistencia con voz y voto a la Junta los señores accionistas que, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta, presenten sus acciones o resguardos bancarios de depósito en el domicilio social sito en esta ciudad, Pasaje de la Puntida, 1, 1.º, donde deberán recoger la papeleta de entrada en la que se expresará el número de votos que corresponda, y ello de lunes a viernes desde las nueve treinta hasta las catorce horas, todo accionista con derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista mediante autorización escrita conferida al efecto con carácter especial para cada Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que gozan del derecho de información que les conceden los artículos 112, 212 y 144, c) del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estando a su disposición